



Sindicatura
Guadalajara

Oficio: SIN/DDHH/1804/2023

Asunto: Informe de Enlace de Transparencia/Noviembre



Guadalajara

Mtro. Saulo Alonso Moreno Alba
Enlace de Transparencia de la Sindicatura Municipal de Guadalajara.
Presente

14 DIC 2023
SAULO MORENO 10:03
RECIBIDO
Enlace de Transparencia
Sindicatura

Aunado a un saludo cordial, se envía a usted el presente escrito, en alcance a lo informado previamente por esta Dirección de Derechos Humanos mediante oficio **SIN/DDHH/1797/2023**, en el cual se hizo saber que durante el periodo que comprende del 01 de noviembre de 2023 al 30 de noviembre de 2023, **NO/NO** se recibieron nuevas recomendaciones en materia de derechos humanos, por lo que se notificaron a usted vía correo electrónico, los comprobantes de procesamiento y los formatos **LTAIPEJM8FVI-M**, **LTAIPEJM8FVI-M2** y **LTAIPEJM8FVI-M3**.

Asimismo, en el oficio **SIN/DDHH/1797/2023**, se informó que durante el mes de noviembre se recibieron diversas notificaciones por parte de la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), relacionadas con las recomendaciones **30/2020**, **1/2020**, **18/2020**, **16/2023** y **Recomendación General 3/2018**, por lo que se realizó una consulta a la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, a fin de conocer los antecedentes de registro de dichas recomendaciones para estar en posibilidad de actualizar lo conducente en la PNT.

Al respecto, se hace de su conocimiento que una vez que se recibió respuesta por parte de la Dirección de Transparencia y Buenas Prácticas, se informó el archivo de las Recomendaciones mencionadas previamente, como parte de los resultados en la materia, del mes de noviembre de 2023.

Por lo anterior, se informa que, se reenvió el comprobante de procesamiento **LTAIPEJM8FVI-M2** de las Recomendaciones mencionadas con anterioridad, a los correos institucionales transparenciasindicatura@guadalajara.gob.mx y samoreno@guadalajara.gob.mx, en el que se refleja la actualización correspondiente.

Av. Hidalgo 400, Centro Histórico
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.
33 3837 4400 Ext. 4510, 4563 y 4484



Gobierno de
Guadalajara



Sindicatura
Guadalajara

Lo anterior se hace de su conocimiento a fin de que, al ser el enlace facultado para atender los temas de transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y buenas prácticas, tenga a bien examinar la información proporcionada y de ser el caso, realice las observaciones necesarias a esta Dirección de Derechos Humanos.

Se informa y solicita lo anterior, de conformidad a lo estipulado en los artículos 1 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como el artículo 73 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, los artículos 1, 2 y 3, así como el Capítulo III del Título Tercero de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y derivado de las facultades y atribuciones que les son conferidas a la Sindicatura Municipal de Guadalajara, en el artículo 152 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, mismas que le son encomendadas a la Dirección de Derechos Humanos, de conformidad con lo plasmado en el artículo 158 fracciones II, IV y V del multicitado Código.

Atentamente

“2023, Año del Bicentenario del Nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco”


“2023, Año del Primer Centenario de la Fundación del Heroico

Cuerpo de Bomberos de Guadalajara”

Guadalajara, Jalisco a 13 de diciembre de 2023


Mtra. Judith Ponce Ruelas

Titular de la Dirección de Derechos Humanos
del Gobierno Municipal de Guadalajara.


**Dirección de
Derechos Humanos**
Dirección General
Jurídica de Sindicatura

Av. Hidalgo 415, Centro Histórico
C.P. 44100, Guadalajara, Jalisco.
33 3837 4400 Ext. 4510, 4563 y 4484



**Gobierno de
Guadalajara**